

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2020-00045-00
DEMANDANTE : COOMULJURIDICOS
DEMANDADO : **VICTORIA AVILA GUEVARA**

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvase Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022) Auto N°1851

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el memorial presentado por el señor FRANKLIN ARGUMEDO ROSSO en calidad de actual representante de la entidad demandante, por ser legal y procedente este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al señor FRANKLIN ARGUMEDO ROSSO identificado con la cédula de ciudadanía N°10.768.431 de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, realícese el respectivo ingreso, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

28	06	2022	427720000025400	\$196.253,00
01	08	2022	427720000025864	\$196.253,00
26	08	2022	427772000026347	\$196.253,00
23	09	2022	427720000026760	\$196.253,00
31	10	2022	427720000027469	\$196.253,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dece4bb8bb09fb41757572996a0d4a2c59cea2edb6c490cae8ef3315220d554**

Documento generado en 22/11/2022 07:54:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>